UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
GOBERNACION DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANA
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

CUADRO INFORME COMPLEMENTARIO - SECCION VII – ANEXO I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

EVALUACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N°21909/03, se verifica el cumplimiento de los documentos sustancial solicitado en el Pliego Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Documentos	TECNOEDIL. S.A CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	CONSTRUCTORA ALPE	CONSTRUCTORA RIO PARANA
1. Formulario de Oferta.-	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Garantia de Mantenimiento de oferta. -	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Formulario de Composicion de Precios Unitarios.-	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. Fotocopia simple de la Cedula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente – RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Declaración jurada Art. 40 y de integridad conforme al art. 20, inc. W, ambos de la Ley N°3340/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N°330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (formulario N°4)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia autenticada de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.-	cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.-	- cumple	cumple	Cumple	Cumple

Que, posteriormente como resultado del análisis de cada uno de los documentos mencionados en el cuadro precitado, se ha comprobado que:

La empresa **"TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA",** ofrece observaciones de carácter sustancial al presentar *el **Formulario de Ofertas, en forma deficiente es decir no fue completada conforme al requerimiento de la Sección VII del Anexo Nº I, en concordante con la Sección II del Numeral 1º del PBC.***, así también presenta en forma inconsistente el ***Formulario de Análisis de Precios Unitarios de cada uno de los rubros, no incluye por ejemplo, los costos de equipos a utilizar, materiales y transportes, por lo que se considera incompleto el mencionado Formulario,*** en el caso particular discrimina en forma inconsistente al realizar la comparación del ***Formulario de Cómputo Métrico***, sin tener en cuenta los parámetros indicados precedentemente en el **PBC**., y además que de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de oportunidades en relación a los oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a lo requerido en el PBC del presente llamado. *Asimismo no cumple con la **Sección III** - en la presentación de **Requisitos de Carácter Ambiental**.* Por tanto, ***se desestima la oferta del Oferente*** **"TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA",**

Héctor M. Duarte Coscia
Abogado
Mat. Prof. Nº 10.354

ESTELA M. PERALTA L.
Abogada - Mat. 19.181

RONNY GONZALEZ
Ing. Civil y Topógrafo
R.P.I. 2.493.847

según los parámetros indicados precedentemente, y no pasa a competir en precio, teniendo en cuenta que tal documentación es de carácter sustancial para la presentación de la oferta.-

Posteriormente como resultado del análisis de cada uno de los documentos suministrados por las empresas ***"CONSTRUCTORA ACARAY S.A., CONSTRUCTORA ALPE y CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A."***, han presentado fehacientemente los documentos sustanciales conforme a los requisitos esenciales establecidos en sus respectivas **Adendas – Sección VII – Anexo N° I en concordante con la Sección II del Numeral 1°** del **PBC y** a lo descripto en el **Art. 60 del Dto. N° 21.909/03 que Reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.** Por lo que se continuara la evaluación de las mismas, en virtud al Art. 61 del Dto. N° 21.909 y sus demás concordantes.-

Obs: Cabe ***Señalar que posteriormente se procedió a la evaluación de la Comparación de Ofertas, de las firmas oferentes que han cumplido con el suministro de los documentos de carácter sustancial, la cual se encuentra detallado en el Punto 5.2. del Informe de EvaluaciónN13/2014 de fecha 05/06/2014, y luego de Evaluar la Comparación de Ofertas, se verifica el cumplimiento de los requisitos de calificación de los documentos Formales que componen la oferta.-***

REQUISITOS DE CALIFICACION DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA:

El Comité de Evaluación ha procedido a la verificación de los documentos de la oferta, de manera a constatar si el oferente seleccionado ha dado cumplimiento a los requisitos Formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, **SECCION VII.-**

DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA ACARAY S.A	CONSTRUCTORA ALPE
1. **Declaración jurada de Menores. Res. DNCP941710 (formulario N° 5)**	Cumple	Cumple
2. **Fotocopia autenticada de la declaración IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-**	Cumple	Cumple
3. **Documentos que demuestren que el oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II,3.-**	Cumple	Cumple
4. **Documentos que demuestren que el oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme conforme a los exigido en la Sección II,4.-**	Cumple	Cumple
5. **Documentos que demuestren que el oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II,6.-**	Cumple	Cumple
6. **Documentos que demuestren que el oferente cuenta con capacidad de equipo, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.-**	Cumple	Cumple

Conforme al cuadro precitado, se ha constatado que la firma ***"CONSTRUCTORA ACARAY S.A., CONSTRUCTORA ALPE"***, *cumple con la provisión de las documentaciones legales requeridas en la Sección VII del* ***PBC.-***

ESTELA M. PERALTA L.
Abogada - Mat. 19.181

Abog. Héctor M. Duarte Coscia.
Asesor Jurídico

Abog. Estela M. Peralta. L.
Asesora Jurídica de la UOC

Ing. Ronny González G.
Secretario de Obras

RONNY GONZALEZ
Ing. Civil y Topógrafo
R.P.I. 2.493.847